

Carmelo Artiles afirma que el Cabildo se personará en defensa de la norma

Amplia satisfacción por el respaldo judicial al desarrollo de la ley universitaria canaria

El auto de la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Provincial de Tenerife desestimando la suspensión de la aplicación del primero de los decretos universitarios cau-

só ayer satisfacción en medios políticos, sociales e institucionales. Carmelo Artiles, presidente del Cabildo de Gran Canaria, corporación que apadrinó una de las ini-

ciativas de ley, llamó a «ejecutar con rapidez» la norma antes del inicio del curso académico. En el mismo sentido se expresaron fuentes universitarias.

Redacción
Las Palmas de Gran Canaria

Carmelo Artiles despejó todo tipo de dudas acerca de la personación de la corporación inculcar en el recurso contencioso presentado por La Laguna contra el decreto universitario asegurando que ya a mediados de julio «anuncié que nos personaríamos, y yo tengo una sola palabra». Artiles respondió así a un telegrama del secretario de Política Institucional de la Ejecutiva Regional del Partido Socialista Canario-PSOE, Emilio Fresco, en el que pedía a Artiles y a los socialistas del Cabildo tinerfeño que se abstuvieran de instigar el protagonismo de estas corporaciones en la controversia universitaria.

Artiles informó que los servicios jurídicos del Cabildo grancanario preparan ya la personación. Por otro lado, el presidente insular saludó como «muy positivo» el auto de la Sala de lo Contencioso por el

que se desestima la petición de la Universidad tinerfeña de suspender la aplicación del primero de los decretos de desarrollo de la Ley de Reorganización Universitaria de Canarias. Artiles recordó que «es responsabilidad del Gobierno, una vez despejada esta incógnita, el ejecutar con rapidez la ley; el Cabildo ayudará al Gobierno a que así sea».

Domina el interés general

Por su parte, el abogado y político —presidente insular del PP y vicepresidente regional de este partido— Felipe Baeza Betancor, defensor legal de la norma universitaria por encargo de la Fundación Universitaria de Las Palmas, señaló que «se ha acreditado por la Sala que se causaría un perjuicio general en el caso de que se suspendiera la aplicación del decreto. La sala —añadió— ha reconocido que la ley universitaria persigue el interés general y así lo explicita su preambu-



Juan Díaz Rodríguez.

lo». Baeza recordó que el interés general reside en el criterio de las Cámaras representativas, en este caso en el Parlamento regional.

Baeza Betancor dijo que en



Carmelo Artiles Bolaños.

el caso de que La Laguna recurra el auto ante el Supremo, «allá iremos a presentar las mismas alegaciones en contra de esta pretensión». Por su parte, el presidente de la Fun-

dación Universitaria de Las Palmas, el médico Juan Díaz Rodríguez, coincidió con Carmelo Artiles en que la Sala despeja una de las incógnitas fundamentales para que el Gobierno pueda continuar con el desarrollo de la ley. Díaz Rodríguez apuntó que «el Gobierno de Canarias está llamado a aprobar esos decretos inmediatamente, puesto que en caso contrario la cercanía del curso académico hará imposible la aplicación de la ley».

Díaz Rodríguez agregó que «hay que reconocerle al Gobierno que sea capaz de sacar esto adelante y, en cualquier caso, que continúe en esa línea porque ya ha obtenido un respaldo de los tribunales de justicia». El presidente de la Fundación Universitaria confió en que los decretos de reordenación universitaria sean aprobados el próximo lunes por el Consejo de Gobierno, según han señalado fuentes del Ejecutivo, incluido el propio presidente canario, Lorenzo Olarte.

Pedreira no da seguridad de que los decretos se aprueben el próximo lunes

A. Arencibia, enviada especial

La Palma

El vicepresidente del Gobierno de Canarias, Vicente Álvarez Pedreira, admitió ayer una duda, aunque mínima, de que los decretos de reordenación universitaria no sean aprobados en la reunión que el gabinete mantendrá el próximo lunes, última antes del descanso estival. Pedreira se negó a comentar, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno celebrado ayer en la isla de La Palma, nada relacionado con esta cuestión y sólo dijo que el gabinete había «comentado» las referencias de prensa acerca de la desestimación judicial de la suspensión del primero de los decretos universitarios aprobados por el Ejecutivo.

Pedreira, al ser preguntado por la aprobación de los siguientes decretos, señaló que «acaso lo sean el lunes», aceptando un asomo de duda que podría tener su fundamento en el rechazo «emocional» que la ley suscita en los consejeros de las AIC, que podría haber sugerido una ralentización de la aplicación de la norma.

Por iniciativa del CDS

El Cabildo tinerfeño pedirá a González que presente recurso de inconstitucionalidad

Santa Cruz de Tenerife

El Cabildo de Tenerife pedirá al presidente del Gobierno, Felipe González, entre otros, que presente recurso de inconstitucionalidad a la Ley de Reorganización Universitaria, según una iniciativa del CDS aprobada por el Pleno.

La moción centrista fue aprobada con los votos a favor de los consejeros de ATI y el PP, mientras que rechazaron pronunciarse sobre ella los integrantes del Grupo Socialista, que determinaron «no complicar más el tema universitario», según indicó Santiago Pérez.

Los consejeros socialistas precisaron que no se trataba de una abstención del grupo, sino de una ausencia de pronunciamiento, porque han decidido no opinar sobre ninguna iniciativa relacionada con el conflicto universitario, al considerarlo de interés regional y entender que debe actuar sobre él el Gobierno de Canarias.

Los socialistas, cuya omisión fue considerada por la Corporación como una abstención a efectos administrativos, entienden que el conflicto provocado por la Ley de Reorganización Universitaria «es de rentabilidad política para algunos partidos» y entienden que los ciudadanos no se benefician de él.

Críticas de ATI

El consejero de ATI Paulino Rivero tachó la conducta de los socialistas de «oportunistas y contradictoria», y señaló que demuestra una falta de interés hacia los problemas de la Universidad de La Laguna, en los que consideró que «los socialistas no se mojan».

Emilio Fresco del PSC-PSOE indicó que su grupo entiende estas iniciativas como «una tomadura de pelo que viene a acrecentar los conflictos entre los ciudadanos», e indicó que las contradicciones de ATI son superiores, ya que a ella está adscrito el consejero de Educación del Gobierno de

Canarias, Enrique Fernández Caldas, responsable de la elaboración de decretos de desarrollo de la Ley.

El presidente del Cabildo tinerfeño, Adán Martín, indicó que el Gobierno regional está obligado a acatar la Ley en los términos que dictamina, para replicar a las supuestas contradicciones que los socialistas atribuyen a su fuerza política.

Para Martín, «las AIC han sido siempre contrarias a la Ley de Reorganización Universitaria», y recordó que en todas las fases del procedimiento legislativo se pronunciaron contra ella, con lo que concluyó que «han mostrado coherencia en todo momento».

Santiago Pérez entiende que «no ha habido lealtad institucional respecto al problema», y que se está ofreciendo a los ciudadanos de Canarias «un verdadero espectáculo político», argumentos que a Rivero le dejaron «helado porque confunden sobre las posiciones del PSC-PSOE», según señaló.

El consejero del Partido Popular, Manuel Hernández, que lamentó que no se produjera unanimidad en la votación de la moción centrista, se mostró favorable a ella porque entiende que defiende los intereses de la Universidad de La Laguna.

José Luis Mederos, del CDS y defensor de la iniciativa, se mostró en línea con los consejeros de ATI respecto a la ausencia de votos del Grupo Socialista, negó que el Gobierno tenga competencia para actuar contra la Ley una vez aprobada por la Cámara Regional, y señaló que «concluida su fase política, sólo queda proceder por la vía jurídica».

Según la moción, que se votó junto a un informe del catedrático de Derecho Administrativo Alejandro Nieto, que determina la inconstitucionalidad de la Ley, el Cabildo elaborará un documento que argumente la petición de recurso, cursada también al Defensor del Pueblo, a cincuenta diputados nacionales y a cincuenta senadores.

Aproveche ¡YA! las ventajas de agosto

Adelantamos en julio los precios increíblemente rebajados de agosto.

En moda, ropa de casa, menaje. Y además el Mes del Mueble.

Todo lo que necesita para equiparse al completo antes de salir de vacaciones.

Haga su agosto ¡YA! en El Corte Inglés.



SEÑORAS

Faldas y blusas, lisas y estampadas	2.995
Camisetas estampadas, algodón	1.995
Bañadores en lycra	1.995
Zuecos italianos en fantasía	1.595
Pareos estampados, 120 x 160 cms.	1.495
Pamelas y sombreros de paja	375



CABALLEROS

Trajes frescos	14.995
Pantalones vaqueros y sport	1.795
Camisas polo	1.595
Bañadores	1.995
Mocasines en piel de búfalo	3.995



JÓVENES-ELLA

Camisetas lisas y estampadas, algodón	1.395
Bermudas lisas en algodón	1.995
Bikinis lisos y fantasía	1.495



JÓVENES-ÉL

Pantalones vaqueros y sport	1.695
Camisas lisas y fantasía	1.595
Bañadores bermudas y shorts	1.595



NIÑOS

Camisetas para niños y niñas	595
Bañadores bermudas y súper bermudas	1.695
Playeras de colores	595
Juego "Súper Golf", 18 hoyos	3.995



PARA TODOS

Toallas de playa, algodón	1.595
Conjunto de mesa, sillones y sombrilla para camping	8.995
Colchón neumático	1.395
Zapatillas tenis "Adidas"	2.995

EN AGOSTO
MÁS
REBAJAS

